	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-036
		VERSION: 2
	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 1 de 4

ACEPTACION DE LA OFERTA No. 190M de 2019.

PROCESO No: SA19M-363

San José de Cúcuta, **21 OCT. 2019**

Señores:

TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S.

NIT:900448208-3

ADRIANA MARIA NUÑEZ CASTRO

C.E. 715104

Representante Legal

Carrera 19 N°82-85 Oficina 302

jcruz@tm-colombia.com

5082122

Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta la oferta presentada para **COMPRA DE VIDEODUODENOSCOPIO PARA TORRE DE ENDOSCOPIA PENTAX DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES


ITEM A ADQUIRIR:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VR TOTAL
1	RIBIO-0415	ED34-i10T VIDEODUONDENO SCOPIO ALTA DEFINICIÓN HD+	1	USD 41.700	USD 7.923	USD 49.623

PROPUESTA CON RETOMA COMPLETA DEL EQUIPO:

La empresa Tecnologías médicas Colombia realiza la siguiente oferta para el recambio por el DUODENOSCOPIO ED-3670TK ACTUALMENTE FUERA DE FUNCIONAMIENTO, DEBIDO A QUE YA NO SE PRODUCEN REPUESTOS PARA REPARAR ESTE EQUIPO:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO OFRECIDO EN RECAMBIO ANTES DE IVA
El ítem hace parte del siguiente producto. (2100503905)	DUODENOSCOPIO ED-3670TK	USD 19.700

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-036
		VERSION: 2
	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 2 de 4

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR OFRECIDO POR RETOMA EQUIPO ED-3670TK	PRECIO FINAL DEL EQUIPO ED34-I10T VIDEODUONDENOSCOPIO ALTA DEFINICIÓN HD+
1	RIBIO-0415	ED34-I10T VIDEODUONDENOSCOPIO ALTA DEFINICIÓN HD+	1	USD 41.700	USD 19.700	USD 22.000
IVA						USD 4.180
TOTAL						USD \$26.180

NOTA: El equipo DUONDENOSCOPIO ED-3670TK deberá ser enviado al fabricante una vez este sea recibido por Tecnologías médicas Colombia

COMPRA:

PRECIO EN DOLARES

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
RIBIO-0415	ED34-I10T VIDEODUONDENOSCOPIO ALTA DEFINICIÓN HD+	1	USD 22.000	USD 22.000
I.V.A				USD 4.180
TOTAL				USD \$26.180

VALOR EN PESOS TRM 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019 = \$3.377,72

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
RIBIO-0415	ED34-I10T VIDEODUONDENOSCOPIO ALTA DEFINICIÓN HD+	1	\$74.309.840	\$74.309.840
I.V.A				\$14.118.869
TOTAL				\$88.428.709

VALOR EN PESOS + EL 10% DE VOLATILIDAD

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
RIBIO-0415	ED34-I10T VIDEODUONDENOSCOPIO ALTA DEFINICIÓN HD+	1	\$81.740.824	\$81.740.824
I.V.A				\$15.530.756
TOTAL				\$97.271.580


VALOR DEL CONTRATO: NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MCTE

\$ 97.271.580

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No: 1119

FECHA: 11/10/2019

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-036
		VERSION: 2
	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 3 de 4

2. OBLIGACIONES

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

1. El contratista debe entregar el equipo en la ESE HUEM, de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, con flete incluido.
2. El contratista debe entregar todos los manuales de funcionamiento (manual de usuario, manual técnico en idioma español)
3. Entregar el certificado de importación (Si da a lugar).
4. Entregar el registro INVIMA del equipo (Si da a lugar).
5. Entregar cronograma de mantenimiento preventivo durante su garantía-mínimo 2 visitas
6. Entregar copia de la garantía del fabricante.
7. Entregar carta de disponibilidad de repuestos del equipo.
8. Realizar capacitación en sitio del funcionamiento de los equipos
9. **El contratista deberá facturar al TRM oficial del día.**

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA :

1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
2. Mantener contacto con **EL HOSPITAL** para evaluar la calidad del bien.
3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
4. Certificar mensualmente al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.
5. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor o interventor y suscribir con inmediatez todos los documentos que se deriven de la relación contractual.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los elementos, objeto del presente contrato.
4. Certificar el cumplimiento del contrato.
5. Proyectar el acta de liquidación dentro de los términos pactados.
6. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002
7. El contratante deberá entregar Videoduodenoscopia ED-3670TK en recambio a el contratista.


3. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	VIGENCIA
1	CUMPLIMIENTO	\$ 19.454.316	20%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS
2	CALIDAD DEL BIEN	\$ 19.454.316	20%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y UN AÑO MAS

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

4. CLAUSULADO

- 1) **FORMA DE PAGO:** El pago se efectuara dentro de los Noventa (90) días siguientes a la entrega del equipo y presentación de la cuenta de cobro y/o factura respectiva, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la institución., **PARAGRAFO:** El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
- 2) **PLAZO DE EJECUCION:** La duración del contrato será de 45 días calendario, contados a partir del acta de inicio, previa legalización.

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-036
		VERSION: 2
	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 4 de 4

- 3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.
- 4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
- 5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
- 6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
- 7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
- 8) **TERMINACIÓN:** La terminación del contrato procederá en los siguientes eventos: 1) Expiración del plazo pactado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Incumplimiento de las obligaciones referidas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT: El CONTRATISTA se compromete a implementar medidas tendientes a evitar que sus operaciones sean utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero o bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a las mismas. De igual forma, el contratista se obliga a cumplir plenamente la política y normatividad vigente en materia del SARLAFT, para cuyos fines debe aportar la información financiera o cualquier otra correlacionada que le sea exigida.
- 9) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habersele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
- 10) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 11) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, o quien él asigne, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,



SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
 Subgerente administrativo


Revisó y Aprobó: Mauricio Pinzon Barajas - Coordinador de contratación bienes y servicios ACTISALUD
 Proyectó: Kalem Nycky Correa Gonzalez - Abogado ACTISALUD GABYS



Tecnologías Médicas Colombia SAS
Bogotá, 5 de Septiembre 2019.

PENTAX
MEDICAL

CORP-P-050-B

 UNIVERSIDAD DEL ROSARIO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CALLE 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.	SAIGH-363 1904
---	-------------------

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZO
Atn: Dr. Juan Agustín Ramírez Montoya
Norte de Santander

Ref.: PROPUUESTA COMERCIAL VIDEOJUDENOSCOPIO HD

Cordial saludo,

Es para Tecnologías Médicas Colombia SAS de gran interés mantener, fortalecer y continuar la excelente relación comercial que nos ha unido desde el inicio de nuestra operación, extendiendo nuestro beneficio al apoyo del cuidado de los pacientes que ustedes ofrecen.

SOMOS una compañía dedicada a la importación, distribución y comercialización de productos destinados a brindar soluciones a diversos retos a los que se enfrenta el ramo de la medicina en la actualidad; representando en el país a importantes fabricantes de equipos y dispositivos médicos con gran reconocimiento y trayectoria a nivel mundial.

Desde nuestra constitución en el año 2011, hemos logrado entregar a nuestros clientes diversidad de productos, avances y novedades técnicas, favoreciendo las labores de su día a día con equipos y dispositivos de vanguardia, beneficiando la prestación de servicios especializados como Gastroenterología, Urología, Neumología y Otorrinolaringología enfocándonos en el compromiso de ofrecer excelencia en los productos y un servicio de óptima calidad, que cumpla con todas sus expectativas.

Nuestra misión desde que comenzamos operaciones es contribuir con el cuidado y la salud del paciente, aportando soluciones médicas de alta tecnología y un servicio integral de excelencia a los profesionales de la salud.

La visión que tenemos enmarcada es ser la empresa de referencia y vanguardia en el suministro de insumos, equipos y servicios de salud, reconocida por su experiencia, compromiso de su gente y alta tecnología.

Contamos con personal que reúne todos los valores que como compañía queremos extender a nuestros clientes:

www.tm-colombia.com

Carrera 19 No. 82-85 Ofc 301-302- Tel: (571)5082122 - servicioalcliente@tm-colombia.com - Bogotá D.C. Colombia



PENTAX **MEDICAL**

Tecnologías Médicas Colombia SAS

- ✓ Ética y Honestidad: Cumplimos y respaldamos nuestras acciones con hechos
- ✓ Respeto: Escuchamos y nos ponemos en el lugar del otro.
- ✓ Solidaridad: Nos importa nuestra gente y nuestra comunidad.
- ✓ Compromiso: Queremos cumplir con las expectativas y las necesidades de servicio y atención de nuestro equipo de trabajo y clientes.
- ✓ Responsabilidad: Cumplimos con los acuerdos establecidos con nuestros trabajadores, clientes, proveedores, accionistas y comunidad.

¿POR QUÉ NUESTROS PRODUCTOS?

Para nosotros es un placer ofrecerles las siguientes líneas de productos:

- ◆ Endoscopia Gastroenterología (Adultos y Pediátricos)
- ◆ Endoscopia Urología
- ◆ Endoscopia Pulmonar
- ◆ Endoscopia Otomolaringología
- ◆ Endoscopia por Ultrasonido (EUS y EBUS)
- ◆ Equipos de apoyo, desinfección y reprocesamiento de endoscopios.

Por todo lo anterior nos agrada poner a su disposición nuestro portafolio de productos y soluciones basadas en los elementos:

- Innovación
- Seguridad
- Calidad
- Efectividad
- Productividad
- Servicio especializado y calificado

www.tm-colombia.com


Carrera 19 No. 82-85 Ofc 301-302- Tel: (571)5082122 - servicioalcliente@tm-colombia.com - Bogotá D.C. Colombia



Tecnológicos Médicos Colombia SAS

PROPUESTA TÉCNICA CONFIGURACION:

**PENTAX
MEDICAL**

IMAGEN Y MODELO	DESCRIPCION	Precio Unitario (dólares)	Precio Final con IVA
 <p>ED34-I10T (Videoendoscopio)</p>	<p><u>Videoendoscopio de Alta definición HD+ para el tracto gastrointestinal superior.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Campo de observación: 100° (10° retrógrados), visión lateral. • Profundidad de campo entre 4 y 60mm. • Rangos de deflexión del extremo distal: 120° hacia arriba, 90° hacia abajo, 105° hacia la derecha y 90° hacia la izquierda. • Diámetro exterior de la punta distal: 13.0mm. • Diámetro exterior del tubo de inserción: 11.6mm. • Diámetro interior del canal para instrumentación: 4.2mm. • Longitud útil del tubo de inserción: 1250mm. <p>Longitud total: 1573mm. El alambre para control del elevador está aislado. Clean Cap. Se suministra con accesorios estándar, maleta plástica resistente a golpes y con cerraduras, dos llaves para las cerraduras y manuales de instrucciones y reprocesamiento.</p> <p>COMPATIBLE CON PROCESADORES EPK-16010, EPK-17010</p>	USD\$41.700	USD\$49.623

RESUMEN PROPUESTA VIDEOUDENOSCOPIO CON RETOMA COMPLETA DEL EQUIPO

MODELOS	DESCRIPCION	Cant	Precio Comercial USD	Valor retoma ED-3670TK	Precio Final
ED34-I10T	Videoendoscopio de Alta definición HD+	1	USD\$41.700	USD\$19.700	USD\$22.000
TOTAL Dólares			IVA USD\$7.923		USD\$4.180
			USD\$49.623		

NOTA: El precio especial es un valor directo brindado por el fabricante para el Hoep. Erasmo Meoz. El equipo ED-3670TK deberá ser enviado al fabricante una vez este sea recibido en TMC.

www.tm-colombia.com

Carrera 19 No. 82-85 Ofc. 301-302- Tel: (571)5082122 - servicioalcliente@tm-colombia.com - Bogotá D.C. Colombia